



ACTA N° 20150513

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE MAYO DE 2015**

En Madrid, siendo las 11,15 horas del día 13 de Mayo de 2015, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: **D. Juan Carlos Mérida Fimia**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D^a. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. Alejandro Bonis Sanz, en representación del Servicio Jurídico del Estado de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid.

D. José Ignacio Mesa Martínez, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D. Luis Gabriel Maroto Vázquez**, Jefe del Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Juan José Nistal Cotarelo, Jefe de Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

Punto n° 1.- Análisis de las subsanaciones de la Documentación Administrativa (sobre n° 1) y Apertura de los sobres que contienen la documentación para la Valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas (oferta técnica) de los siguientes Expedientes:



1.1. Expediente nº 14DT0150/NE.- SERVICIOS PARA LA INSPECCIÓN DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 266.893,64.- € sin IVA; IVA: 56.047,66.- €; 322.941,30.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público, sin asistentes, se dio lectura por parte del Presidente de la Mesa de Contratación del anuncio de licitación, así como del Acta de Calificación de la documentación administrativa de fecha 6 de Mayo de 2015, en la que resultaron admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables las siguientes proposiciones:

- Nº 1.- BERPA MATERIAL, SERVICIOS Y APLICACIONES EUROPEAS, S.L.**
- Nº 2.- GYSEN PLUS, S.A.**
- Nº 3.- ELDU ELECTROAPLICACIONES, S.A. Y MANTENIMIENTO INTEGRAL TÉCNICO DEL ESTE, S.A. EN UTE**
- Nº 6.- ELEC NOR, S.A.**

Habiéndose comprobado que las subsanaciones han sido entregadas en plazo y, verificado el contenido de las mismas, la Mesa de Contratación acuerda **admitir todas las proposiciones** a la apertura de ofertas técnicas del procedimiento de referencia. **excepto:**

- **BERPA MATERIAL, SERVICIOS Y APLICACIONES EUROPEAS, S.L.**, ya que no aporta documento de Clasificación exigida en el Grupo P, Subgrupo 1 y 5, Categoría a) y Grupo V, Subgrupo 1, Categoría a), legitimado por notario, ni justificación del cumplimiento de las normas de gestión medioambiental.
- **GYSEN PLUS, S.A.**, al no haber remitido las subsanaciones requeridas en la sesión de Calificación.

A continuación se procede al acto de apertura de los Sobres de las ofertas técnicas (Sobre nº 3), de todas las empresas admitidas.

Acabada la apertura se hace entrega al Órgano encargado de la valoración de las proposiciones técnicas, de la documentación presentada.

1.2. Expediente nº 14DT0167/NE.- CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ELENOS DE REGADÍOS Y DE LOS SISTEMAS DE REGULACIÓN DE LA CUENCA DEL TAJO PARA ELABORACIÓN DE TARIFAS Y CÁNONES. PERIODO 2015-2018.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 817.324,73.- € sin IVA; IVA: 171.638,19.- €; 988.962,92.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



Comenzado el acto público, sin asistentes, se dio lectura por parte del Presidente de la Mesa de Contratación del anuncio de licitación, así como del Acta de Calificación de la documentación administrativa de fecha 6 de Mayo de 2015, en la que resultaron admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables las siguientes proposiciones:

Nº 4.- AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.

Nº 6.- GETINSA-PAYMA, S.L. Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA HIDRÁULICA, S.L. (CIH) EN UTE

Nº 7.- OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO)

Nº 8.- ADASA SISTEMAS, S.A.U., TRABAJOS CATASTRALES, S.A.U. (TRACASA) Y TCA CARTOGRAFÍA Y GEOMÁTICA, S.A. EN UTE

Nº 9.- AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. E HIDROCÁEX, S.L. EN UTE

Habiéndose comprobado que las subsanaciones han sido entregadas en plazo y, verificado el contenido de las mismas, la Mesa de Contratación acuerda **admitir todas las proposiciones** a la apertura de ofertas técnicas del procedimiento de referencia.

A continuación se procede al acto de apertura de los Sobres de las ofertas técnicas (Sobre nº 3), de todas las empresas admitidas.

Acabada la apertura se hace entrega al Órgano encargado de la valoración de las proposiciones técnicas, de la documentación presentada.

Punto nº 2.- Aprobación, si procede, del Informe de Valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas del Expediente nº 14DT0103/NE.- ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA 2ª REVISIÓN Y ANÁLISIS GENERAL DE LA SEGURIDAD DE LAS PRESAS Y EMBALSES DE ROSARITO, NAVALCÁN, FINISTERRE Y EL CASTRO (CÁCERES, TOLEDO Y ÁVILA).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 135.783,58.- € sin IVA; IVA: 28.514,55.- €; 164.298,13.- € con IVA. Plazo de ejecución: Seis (6) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Antes de comenzar se informa que el estudio del Informe de valoración técnica no se pudo llevar a cabo en la fecha que estaba prevista (10 de Febrero de 2015), al no haberse recibido con la debida antelación para ser estudiado por la Mesa de Contratación, lo que repercutirá en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se procede al examen del Informe técnico emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 2ª de Explotación, de fecha 24 de Abril de 2015. En dicho Informe se ponderan las ofertas técnicas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la Apertura de ofertas económicas el día 20 de Mayo de 2015.



Punto nº 3.- Aprobación, si procede, de la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN del Expediente nº 14CO0064/NE.- CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LAS ENCOMIENDAS DE GESTIÓN DE CONSERVACIÓN DE CAUCES EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL TAJO (AÑO 2014-2015).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 137.653,25.- € sin IVA; IVA: 28.907,18.- €; 166.560,43.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas, los componentes de la Mesa disponen del cuadro de valoración de las proposiciones económicas y de las justificaciones de las bajas desproporcionadas presentadas por las Empresas **CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.; DENGGA, S.A.; DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN, S.L.; SEGURINCO, S.L. y, ESPARAVEL, ESTUDIOS PROYECTOS Y DISEÑO, S.L.**, así como los Informes sobre justificación de presunción de baja temeraria de las citadas Empresas emitidos por el Jefe del Servicio de Ingeniería Fluvial de la Comisaría de Aguas de fechas 27 de Marzo y 8 de Abril de 2015.

En dichos informes se indica que las Empresas **CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L., DENGGA, S.A. Y DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN, S.L.** si bien presentan alegaciones las justificaciones que avalan el precio de sus ofertas resultan inadmisibles. Por todo ello, aunque no se duda de la capacidad profesional de las citadas Empresas, se estima que dichas ofertas deben mantenerse en temeridad.

Respecto de las Empresas **SEGURINCO, S.L. Y ESPARAVEL, ESTUDIOS PROYECTOS Y DISEÑO, S.L.**, en el informe se pone de manifiesto que sus justificaciones son admisibles, proponiéndose que no se consideren temerarias.

Por todo ello, la Mesa de Contratación, estimando suficientemente razonados los Informes emitidos por el Jefe del Servicio de Ingeniería Fluvial de la Comisaría de Aguas, considera **incursas en baja desproporcionada o anormal** las ofertas presentadas por las Empresas **CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L., DENGGA, S.A. Y DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN, S.L.** y **no incursas en bajas desproporcionadas o anormales** las ofertas presentadas por **SEGURINCO, S.L. Y ESPARAVEL, ESTUDIOS PROYECTOS Y DISEÑO, S.L.** por los motivos que se detallan en los mismos y, a tenor de lo establecido en los artículos 152. 3 y 4 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **“ESPARAVEL, ESTUDIOS PROYECTOS Y DISEÑO, S.L.”** en su oferta de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS (**56.135.- €**) sin IVA; IVA: ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (**11.788,35.- €**), lo que supone un total de SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (**67.923,35.- €**) y un plazo de ejecución de DOCE (12) MESES.



Punto nº 4.- Apertura de los Sobres que contienen la documentación para la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas (oferta económica) del Expediente nº 14SG0143/NE.- CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO 2015-2016.

PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION. Presupuesto base de licitación: 418.153,46.- € sin IVA; IVA: 87.812,23.- €; 505.965,69.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público, se dio a conocer al licitador asistente el resultado del examen de la documentación administrativa llevada a cabo por la Mesa de Contratación en la sesión del día 7 de Abril de 2015, indicándole que el único licitador presentado, TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. Y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. EN UTE, aportó en la citada sesión la documentación administrativa exigida así como la solvencia o clasificación requeridas para cada uno de los lotes, no siendo necesario solicitarle subsanación alguna.

El Señor Presidente de la Mesa de Contratación invita a la persona presente al acto a comprobar si el sobre que contiene su proposición económica se encuentra presente y en las mismas condiciones en que fue entregado. Dicho asistente declina la invitación.

A continuación se hace entrega al asistente de un listado que contiene la relación del licitador admitido y la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor de cada uno de los lotes y la oferta integradora, procediéndose a continuación al acto de apertura del sobre nº 2 de la proposición económica presentada, con el siguiente resultado:

TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. Y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. EN UTE	
LOTE Nº 1.- Servicio de telefonía fija.	45.807,38.- €
LOTE Nº 2.- Servicio de comunicaciones móviles	45.151,45.- €
LOTE Nº 3.- Transmisión de datos entre sedes y acceso a Internet	156.416,28.- €
OFERTA INTEGRADORA.-	247.375,11.- €

Finalmente, el Sr. Presidente invita al licitador a que exponga cuantas reclamaciones o reservas estime oportunas contra el acto celebrado y, no formulándose ninguna, la Presidencia manifiesta que por tratarse de un Procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, la Mesa se hace cargo de las proposiciones y documentación presentadas, declarándose terminado el acto de apertura de ofertas económicas.



No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados. Dicha Acta se expondrá e el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo y, también se publicará en el portal web de esta Confederación, una vez haya sido firmada por los componentes de la Mesa de Contratación.

El Presidente

Juan Carlos Mérida Fimia

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell

Por el Servicio Jurídico del Estado

Alejandro Bonis Sanz

Por la Intervención Delegada

Isabel Meizoso Mosquera

Dirección Técnica

José Ignacio Mesa Martínez

Por Comisaría de Aguas

Alfonso Sanz Palomero